



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vinculación
de Recursos

Dirección
General de Presupuesto Público

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 2 DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
“PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS” –
ETAPA DE SUBSANACIÓN**

TRAMO FIJO



**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO**

Lima, noviembre de 2018

CONTENIDO

I.	RESUMEN	3
II.	ANTECEDENTES	6
III.	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	7
IV.	VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	7
	PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	8
	PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
	PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	19
	PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	23
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
VI.	ANEXOS	29
	ANEXO 01	29



I. RESUMEN

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, suscribieron el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas".

A fin de acceder a los recursos del tramo fijo, el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido, la información para la evaluación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público verificó el cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación, obteniéndose los siguientes resultados:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido el único criterio establecido.

A continuación se presenta el análisis de los medios de verificación y los resultados de la evaluación realizada para cada uno de los compromisos de gestión y sus correspondientes definiciones operacionales establecidos para el Nivel 2 (año 3).



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanción

TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Crucios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanción	Comentarios/observaciones	
1	1.1.1. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.	El total de Unidades Ejecutoras priorizadas cuentan con al menos el 90% de consistencia entre la programación de metas físicas 2018 registradas en la Programación y Formulación Multianual, SIAF-MPP con el número de estudiantes de las IIEE públicas priorizadas del nivel secundario, registrados en el SIAGIE.	Cumple	La meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", registrada en el SIAF es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por Unidad Ejecutora priorizada.
Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
2	1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.	El 75% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCO 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.	Cumple	El 80% de las específicas de gasto, del Programa Presupuestal 0051, son consistentes entre SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios				
Crucios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanción	Comentarios/observaciones	
3	2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.	El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras ejecuta oportunamente el presupuesto en SIGA y SIAF. Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes: -Redistribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCO 0051, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas. -No menos del 85% del PIA/PIM del Programa Presupuestal PTCO 0051 por toda fuente de financiamiento, cuenta con certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF (primera verificación).	Cumple	El Gobierno Regional ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCO 0051 (fuente de Recursos Ordinarios), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas y cuenta con más del 85% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.
4	2.1.2. Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.	El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con pecosa confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.	Cumple	Las 38 IIEE cuentan con disponibilidad del 100% de insumos críticos con PECOSA confirmada.



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
5	<p>2.1.3. El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCO y cuentan con pago oportuno.</p> <p>El Gobierno Regional contrata oportunamente al Equipo Técnico Regional - ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCO 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas:</p> <p>-100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS reciben pago oportuno en los últimos 3 meses previos a la verificación (2da verificación).</p>	Cumple	El 100% de profesionales del Equipo Técnico Regional contratados bajo la modalidad CAS, cuentan con pago oportuno durante los meses de mayo, junio y julio.
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS			
Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
6	<p>3.1.1. El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas.</p> <p>El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 80% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCO 0051.</p>	Cumple	El 93% de docentes tutores, del total de las IIEE priorizadas (38), han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051.
7	<p>3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.</p> <p>El total de IIEE priorizadas cuenta con el 70% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCO 051.</p>	Cumple	El 87% de docentes tutores del total de IIEE priorizadas (38), han recibido al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCO 051.
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Sub Proceso crítico 4.2: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa presupuestal.			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
8	<p>4.2.1. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.</p> <p>El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.</p>	Cumple	El Gobierno Regional, ha publicado en la página WEB institucional, los 04 reportes requeridos, de los resultados y avances de los indicadores, del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.



II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

En ese marco, el 13 de junio de 2016 se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA. Dicho Convenio contempla, los compromisos de gestión del nivel 0 (año 1), nivel 1 (año 2) y metas de cobertura, así como las transferencias de recursos a realizarse según cumplimiento.

El 30 de noviembre de 2017, se suscribe la Primera Adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con la finalidad de dar continuidad a los procesos de gestión priorizados en cada Gobierno Regional-GORE; a través de la implementación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3), metas de cobertura y las transferencias de recursos, según nivel de cumplimiento.

En el Nivel 0 (año 1) se cumplieron 05 de 06 criterios evaluados por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 552 000,00); respecto a la transferencia del 40% restante, este quedó cancelado por no haber subsanado el total de los compromisos evaluados los criterios observados.

En el Nivel 1 (año 2), se cumplieron los 20 compromisos de gestión criterios, por lo que se transfirió el 100% del tramo fijo por un monto de S/ 690 000,00 y S/ 172 500,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable.

En el Nivel 2 (año 3), como resultado del primer Informe se cumplieron 01 de 08 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 207 000,00.

Es importante precisar, que los compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

En este sentido, el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión del Nivel 2 (Año 3) del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 08 compromisos de gestión. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho y el MINEDU, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°



001-2016-EF/50.01 que regula la formulación y suscripción de Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Con fecha 11 de setiembre de 2018, el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho mediante el Oficio N° 980-2018-GRA/GR-GG-GRPPAT envió a la Dirección General de Presupuesto Público, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2 (año 3), el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 01 del presente informe, se describe la información impresa y digital recibida por el MEF.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el tercer año de implementación se han establecido los siguientes procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión, de acuerdo a la Definición Operacional del Nivel 2 (año 3) - Subsanación.



PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.

Definición operacional nivel 2:

El total de UE priorizadas cuentan con al menos el 90% de consistencia entre la programación de metas físicas 2018 registradas en la Programación y Formulación Multianual, SIAF-MPP con el número de estudiantes de las IIEE públicas priorizadas del nivel secundario, registrados en el SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Número de estudiantes en el SIAGIE

Se obtuvo de la base de datos del SIAGIE -2017, el número de estudiantes de las IIEE priorizadas por Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 01: Número de estudiantes por Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL

Unida de Gestión Educativa Local	Nro. de estudiantes SIAGIE
UGEL HUAMANGA	16, 616
UGEL HUANTA	3, 919
TOTAL	20, 535

Fuente: Base de Datos-SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio N° 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP.

Paso 2: Meta física SIAF por Unidad Ejecutora

Se obtuvo de la base de datos del SIAF por Unidad Ejecutora-UE, la meta física registrada en la actividad: "5005230 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo", como se muestra a continuación:

Cuadro N° 02: Meta física por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Meta física
1237-EDUCACION HUANTA	3,749
1361-EDUCACION HUAMANGA	16,534
TOTAL	20,283

Fuente: Base de Datos-SIAF/MEF al 31 de julio de 2018.

Paso 3: Consistencia entre la meta física SIAF y el número de estudiantes del SIAGIE

Con ambos datos, se calculó la consistencia de no menos 90%, entre la meta física registrada en el SIAF-MPP (numerador) y el número de estudiantes del SIAGIE (denominador) de las IIEE priorizadas a nivel de la Dirección Regional de Educación /Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL/Unidad Ejecutora-UE, como se muestra a continuación:



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Cuadro N° 03: Consistencia entre meta física SIAF y número de estudiantes SIAGIE

Gobierno Regional/UE	Nro. de estudiantes SIAGIE	Meta física - SIAF	Consistencia %	Cumplimiento
1237-EDUCACION HUANTA	3,919	3,749	96%	Cumple
1361-EDUCACION HUAMANGA	16,616	16,534	100%	Cumple
TOTAL	20,535	20,283		

Fuente: SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio N° 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP y Base de Datos-SIAF/MEF al 31 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho ha registrado en el SIAF la meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", del programa presupuestal PTCO 0051, la cual es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

Sub Proceso 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

Criterio 1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 2:

El 75% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCO 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.



Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Cuadro de Necesidades- fase requerido 2019.

Se verificó el registro del Cuadro de Necesidades-CN –fase requerido 2019, del PP PTCO 0051 por toda fuente de financiamiento y por cada Unidad Ejecutora-UE.

En el caso de las UE con IIEE priorizadas se verificó que el 100% de IIEE (código modular) hayan realizado el registro del CN en el SIGA.

A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 04: Programación cuadro de necesidades-fase requerido-SIGA-2019.

UNIDAD EJECUTORA	UE/IIEE	PROGRAMACIÓN CN- FASE REQUERIDO-IIEE- 2019	% PROGRAMACIÓN de CN	Cumplimiento
0773: REGIÓN AYACUCHO- EDUCACIÓN	1	SI	100%	Cumple
1237: EDUCACIÓN HUANTA	11	11	100%	Cumple

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

UNIDAD EJECUTORA	UE/IIEE	PROGRAMACIÓN CN- FASE REQUERIDO-IIEE- 2019	% PROGRAMACIÓN de CN	Cumplimiento
1361: EDUCACIÓN HUAMANGA	27	27	100%	Cumple

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 30 de junio de 2018, remitida por el Gobierno Regional.

Como se observa en el cuadro anterior, las 03 UE y las 38 IIEE priorizadas (100%), han realizado la programación del cuadro de necesidades en la fase requerido-2019.

Al haber cumplido este primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.

Paso 2: Específicas de gasto programadas en el cuadro de necesidades – fase requerido SIGA-2018.

Se identificó en el cuadro de necesidades –fase requerido 2018 del SIGA, las específicas de gasto programadas en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, Unidad Ejecutora y consolidado regional. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 05: Específicas de gastos programadas en las genéricas de gastos 2.3 y 2.6 –Cuadro de necesidades-fase requerido – SIGA.

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	N° EG-SIGA
0773: REGIÓN AYACUCHO- EDUCACIÓN	3.BIENES Y SERVICIOS	17
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
	TOTAL	18
1237: EDUCACIÓN HUANTA	3.BIENES Y SERVICIOS	17
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7
	TOTAL	24
1361: EDUCACIÓN HUAMANGA	3.BIENES Y SERVICIOS	16
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	TOTAL	21
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	3.BIENES Y SERVICIOS	50
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13
	TOTAL	63

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 31 de julio de 2018, remitida por el Gobierno Regional.

Paso 3: Específicas de gasto – SIAF-2018

Se identificó en la base de datos del SIAF la distribución de específicas de gasto en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PIM 2018, por toda fuente de financiamiento, Unidad Ejecutora y consolidado regional. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 06: Específicas de gastos distribuidas en bienes y servicios y activos no financieros –SIAF.

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	N° EG-SIAF
0773: REGION AYACUCHO- EDUCACION	3.BIENES Y SERVICIOS	11
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
	TOTAL	12
1237: EDUCACION HUANTA	3 BIENES Y SERVICIOS	13

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" - Etapa de Subsanción

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	Nº EG-SIAF
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2
	TOTAL	15
1361: EDUCACIÓN HUAMANGA	3.BIENES Y SERVICIOS	15
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2
	TOTAL	17
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	3.BIENES Y SERVICIOS	39
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	TOTAL	44

Fuente: BD SIAF – MEF con fecha al 31 de julio de 2018.

Paso 4: Consistencia de específica de gasto SIGA-SIAF-2018.

Se realizó el análisis comparativo de las específicas de gasto (EG) tanto en el SIGA como en el SIAF 2018, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora. A continuación, se detalla la información obtenida:

Cuadro Nº 07: Consistencia de Especificas de Gasto en Bienes y Servicios (2.3) y Activos no Financieros (2.6) SIGA –SIAF del PP PTCD 0051.

UNIDAD EJECUTORA	PIA/PIM	IMPORTE SIGA	ESPECÍFICAS SIGA	ESPECÍFICAS SIAF	CONSISTENCIA SIGA-SIAF / SIAF	% CONSISTENCIA	CUMPLIMIENTO
0773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	241,215	17,537,633	18	12	12	100%	Cumple
1237: EDUCACIÓN HUANTA	289,076	763,910	24	15	15	100%	Cumple
1361: EDUCACIÓN HUAMANGA	890,050	2,965,141	21	17	15	88%	Cumple
TOTAL	1,420,341	21,266,684	63	44	42	95%	Cumple

Fuente: BD SIGA y SIAF con fecha de corte al 31 de julio de 2018.

Según los datos presentados, el total de EG registradas en el SIAF y SIGA en la genérica 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, son en total 44 y 63 específicas respectivamente, de las cuales 42 son consistentes entre SIGA y SIAF; esto hace un 95% de consistencia a nivel regional. Por UE tenemos que, las UE 0773 – EDUCACION AYACUCHO y 1237 EDUCACION HUANTA han alcanzado el 100% de consistencia, y la UE 1361 EDUCACION HUAMANGA alcanzó el 88% de consistencia.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho ha logrado más del 80% de consistencia entre las específicas de gasto SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras ejecuta oportunamente el presupuesto en SIGA y SIAF.

Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes:

- ✓ Redistribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.
- ✓ No menos del 85% del PIA/PIM del Programa Presupuestal PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento, cuenta con certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF (segunda verificación)

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Asignación del presupuesto del PP PTCD 051 a las Unidades Ejecutoras.

Se verificó que el presupuesto del programa presupuestal 0051, de la fuente de financiamiento recursos ordinarios-RO asignado a la UE 0773 EDUCACIÓN AYACUCHO (ADRE), ha sido distribuido a las Unidades Ejecutoras priorizadas, tal cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08: Presupuesto del PP PTCD 0051- Fuente RO por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIA	TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS
0773 EDUCACIÓN AYACUCHO	521,450	168,243
1237 EDUCACIÓN HUANTA	-	105,204
1361 EDUCACIÓN HUAMANGA	-	248,003
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	521,450	521,450

Fuente: SIAF-MEF al 31 de enero de 2018.

Al haber cumplido con el primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.

Paso 2: En la base del SIAF: Certificación y compromiso anual

Se verificó el presupuesto asignado (PIA/PIM) para las genéricas 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PP 0051, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora, haciendo un total de S/ 1 420,341; de este monto asignado se excluyó el presupuesto de la específica 2.3.2.8.1 (CAS), obteniendo un PIM ajustado (sin CAS) de S/ 1 204,583.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" - Etapa de Subsanción

Del PIM ajustado (sin CAS), se determinó que las 03 UE y a nivel regional, cuentan con certificación presupuestal y compromiso anual, en más del 85%, superando así la meta establecida (85%). A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro N° 09: Certificación y compromiso anual SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIAF	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM
0773 EDUCACIÓN AYACUCHO	241,215	177,281	152,687	152,611	86.13%	86.08%
1237 EDUCACIÓN HUANTA	289,076	251,120	231,933	231,713	92.36%	92.27%
1361 EDUCACIÓN HUAMANGA	890,050	776,182	693,430	691,040	89.34%	89.03%
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1,420,341	1,204,583	1,078,050	1,075,364	89.50%	89.27%

Fuente: SIAF-MEF al 31 de julio de 2018.

Paso 3: En la base del SIGA: Certificación y compromiso anual

En base al PIM ajustado, se procedió a estimar el porcentaje de certificación presupuestal y el compromiso anual en el SIGA, encontrando que las 03 UE y a nivel regional, cuentan con certificación presupuestal y compromiso anual, en más del 85% del PIM, superando así la meta establecida. A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro N° 10: Certificación y compromiso anual SIGA por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIGA	COMPROMISO ANUAL SIGA	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM
0773 EDUCACIÓN AYACUCHO	241,215	177,281	154,287	166,067	87.03%	93.67%
1237 EDUCACIÓN HUANTA	289,076	251,120	227,283	227,283	90.51%	90.51%
1361 EDUCACIÓN HUAMANGA	890,050	776,182	680,460	680,460	87.67%	87.67%
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1,420,341	1,204,583	1,062,030	1,073,810	88.17%	89.14%

Fuente: BD SIGA al 31 de julio de 2018.



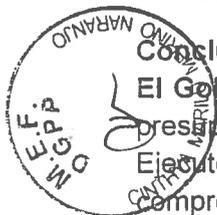
Paso 4: Determinación de la certificación y compromiso anual en SIGA y SIAF del PP PTCO 0051.

En base a la información obtenida en los pasos anteriores, se procedió a determinar el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente al 31 de julio de 2018, por Unidad Ejecutora; teniendo como resultado que las 03 UE han superado el 85% de certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF/PIM, que establece el criterio. A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro N° 11: Certificación presupuestal y compromiso anual, SIGA - SIAF por Unidad Ejecutora y toda Fuente de Financiamiento, del PP PTCO 0051

UNIDAD EJECUTORA	PIM SIN CAS	SIAF		SIGA		TOTAL	
		% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM	% CERTIFICADO	% COMPROMISO ANUAL
0773 EDUCACIÓN AYACUCHO	177.281	86.13%	86.08%	87.03%	93.67%	86.13%	86.08%
1237 EDUCACIÓN HUANTA	251,120	92.36%	92.27%	90.51%	90.51%	90.51%	90.51%
1361 EDUCACION HUAMANGA	776.182	89.34%	89.03%	87.67%	87.67%	87.67%	87.67%
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1,204,583	89.50%	89.27%	88.17%	89.14%	88.17%	89.14%

Fuente: BD SIGA y SIAF al 31 de julio de 2018.



Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCO 0051 (RO), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas; y cuenta con más del 85% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

Criterio 2.1.2: Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con peca confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Listado estándar de insumos.

Se identificó el listado estándar de los insumos a evaluar por IIEE, acordados con MINEDU y DEVIDA, siendo los siguientes:

Cuadro N° 12: Listado estándar de insumos

N°	CODIGO ITEM (NIVEL ITEM/FAMILIA)	NOMBRE DEL ITEM
1	71730011	CARTULINAS Y CARTONES OTROS
2	71030016	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES
3	71030006	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES
4	71720026	PAPELÓGRAFOS MATERIAL DE OFICINA
5	71720005	PAPELES BOND
6	71600006	PLUMONES
7	71110004	LIMPIA TIPOS
8	73150001	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)
9	73710002	BROCHAS
10	239400060035	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5
11	239400060033	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5 ó 239400060121- PELOTA DE FUTBOL DE CUERO SINTETICO N°5.
12	235200040014	JUEGO DE AJEDREZ
13	239400090081	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL
14	239400060042	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N° 07
15	239400090039	SOGA PARA SALTAR

Paso 2: Distribución de los insumos por Institución educativa.

Se verificó por código modular, que las 38 IIEE cuentan con la distribución de los 15 insumos, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 13: Distribución de insumos por institución educativa

UNIDAD EJECUTORIA/CÓDIGO MODULAR	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	BROCHAS	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE GOMA PARA	PELOTA DE VOLEIBOL DE	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	TOTAL GENERAL	N° DE INSUMOS
1237: EDUCACIÓN HUAMANGA																
0424549	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	13	1	46	15
0579805	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	13	1	46	15
0579813	1	1	11	5	1	1	1	6	3	1	1	1	15	1	50	15
0627992	1	1	11	5	1	1	1	4	4	1	1	1	17	1	51	15
0722041	1	1	11	5	1	1	1	4	4	1	1	1	17	1	51	15
1198498	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	13	1	46	15
1348218	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	14	1	47	15
1367812	1	1	11	5	1	1	1	6	3	1	1	1	15	1	50	15
1411180	1	1	11	5	1	1	1	6	4	1	1	1	15	1	51	15



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

UNIDAD EJECUTORIA/CÓDIGO MODULAR	ARO DE METAL PARA BROSQUETEO	BROCHAS	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	PAPELES BOND	PAPELOGRAFOS MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE	PELOTA DE GOMA PARA	PELOTA DE VOLEIBOL DE	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	TOTAL GENERAL	Nº DE INSUMOS
1636851	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	1	13	1	46	15
1691344	1	1	11	5	1	1	1	4	3	1	1	1	1	13	1	46	15
1361: EDUCACIÓN HUAMANGA																	
0424507	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0424523	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0424572	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0424580	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0424606	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0572032	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0579797	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0592816	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0615690	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0616433	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0616441	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0616466	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
0671073	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1140219	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1199694	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1199777	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1253723	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1345610	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1345859	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1345974	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1346238	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1346352	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1357250	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1358391	1	1	6	2	2	1	2	4	7	1	1	1	1	9	1	40	15
1437362	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1448928	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15
1658558	1	1	6	2	2	1	2	4	3	1	1	1	1	7	1	34	15

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Paso 3: Determinación del % de insumos por IIEE con PECOSA confirmada.

Se verificó en el Módulo de Logística del SIGA, que las 38 IIEE priorizadas disponen del 100% de los insumos críticos con pecosa confirmada; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosa confirmada

Unidad Ejecutora	N° IIEE	N° de IIEE con 15 insumos	% de cumplimiento
1237: EDUCACION HUANTA	11	11	100%
1361: EDUCACION HUAMANGA	27	27	100%
	38	38	100%

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho cuenta con disponibilidad del 100% de insumos críticos a través de PECOSA confirmada en las 38 IIEE priorizadas, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

Criterio 2.1.3: El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCD y cuentan con pago oportuno.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCD 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas:

- ✓ 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS reciben pago oportuno en los últimos 3 meses previos a la verificación (2da verificación).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Proceso de selección y de la contratación del ETR:

Este paso no corresponde evaluar ya que como indica el instructivo, solo se evaluará en los casos en que una de las plazas no haya sido cubierta en la primera verificación. En el caso del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, el total de las plazas fueron cubiertas en la primera verificación; es decir, el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, cumplieron con el perfil aprobado por MINEDU y DEVIDA (informe primera verificación).

Paso 2: Pago oportuno:

Se verificó en el Módulo Administrativo del SIAF a nivel de Girado, estado APROBADO, que el 100% de profesionales que conforman el Equipo Técnico Regional del CAP 0051, cuentan con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio. La información remitida por el Gobierno Regional para evaluar este compromiso cuenta con la firma del Responsable de Área de Personal de la DREA, UGEL Huamanga y UGEL Huanta; como se establece en el instructivo. A continuación se detalla la información evaluada:



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" - Etapa de Subsanción

Cuadro N° 15: Equipo Técnico Regional CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018-CAP 0051.

DNI ETR	N° de Expediente SIAF			Meta presupuestal	VALIDO DNI	VALIDO MAYO	VALIDO JUNIO	VALIDO JULIO	CUMPLE PAGO OPORTUNO	OBSERVACIONES
	Mayo	Junio	Julio							
28222822	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
20039758	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
44889549	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
28307241	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
06771779	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
28315855	847			002	1				1	Acta de abandono 23/05/18
44185523	8047	1195	1502	002	1	1	1	1	1	
40812150	522	765	999	51	1	1	1	1	1	
28595553	522	765	999	51	1	1	1	1	1	
28604672	525	771	996	40	1	1	1	1	1	
44425753	525	771	996	40	1	1	1	1	1	
10082669		1106	357	002	1		1	1	1	
94285250		1106	357	002	1		1	1	1	
45231692			1502	002	1			1	1	Contrato a partir 16/07/18
Total	11	12	13							

Fuente: Módulo de Control de Pago de Planillas-MCPP / Modulo Administrativo SIAF 2018 e Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Resumen:

Unidad Ejecutora	Pago Oportuno			Cumplimiento
	Mayo	Junio	Julio	
1361 EDUCACION HUAMANGA	7	6	7	100%
1237 EDUCACION HUANTA	4	4	4	100%
0773 EDUCACION AYACUCHO	-	2	2	100%
Total	11	12	13	100%



Adicionalmente, se precisa que el ETR se encuentra registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planilla y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público-AIRSHSP, a partir del mes de agosto; según Oficio N° 1376-2018-GRA/GOB-GRDS-DREA-DGI, de fecha 26 de mayo de 2018, remitido por la Gerencia de Presupuesto,

a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos - MEF, en el que se solicitó la habilitación y/o Actualización para el registro de personal CAS en el AIRHSP.

Conclusión:

En el Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho cuenta con el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterio 3.1.1: El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 80% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCD 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de capacitación

Se verificó, que el plan de capacitación cuenta con la información establecida en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ El PLAN DE CAPACITACIÓN está consolidado a nivel de UGEL y aprobado por el Área de Gestión Pedagógica de cada UGEL, en el mes de marzo.
- ✓ El Plan cumple con el contenido/estructura establecido en el instructivo.
- ✓ Según el ANEXO 01 remitido por el Gobierno Regional, se cuenta con 696 docentes tutores programados, de las 38 IIEE priorizadas, para el desarrollo de los 02 talleres de capacitación:

UGEL	Nº de Docentes Tutores programados
HUAMANGA	541
HUANTA	155
Total	696

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.



Paso 2: Informe consolidado de capacitación de los docentes tutores e informe curso taller:

Se verificó, que los informes de los 02 talleres de capacitación dirigidos a docentes tutores de las 38 IIEE priorizadas, cuentan con lo establecido en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los informes de los 02 talleres de capacitación cuentan con la estructura establecida en el ANEXO 02: datos generales de la actividad, objetivos, participantes, metodología del taller, desarrollo del taller, conclusiones y recomendaciones. ✓ Cada informe cuenta con el ANEXO 03-Registro Nominal de Asistencia de los Docentes Tutores. Adicionalmente a este anexo se cuenta con el ANEXO 04-Reporte Nominal de los Docentes Tutores que han asistido a cada taller. En el siguiente cuadro se muestra el número de participantes por UGEL de las 38 IIEE priorizadas, por cada taller: 		
UGEL	N° de docentes tutores 1era capacitación	N° de docentes tutores 2da capacitación
HUAMANGA	542	541
HUANTA	155	147
Total	697	688
<p style="font-size: small;">Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada taller de capacitación ha tenido una duración de 10 horas pedagógicas, según lo establecido en el instructivo. ✓ Cada informe de los talleres de capacitación cuenta con la aprobación del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huanta y Huamanga. ✓ Adicionalmente, han cumplido con adjuntar el informe de la capacitación del Curso-Taller dirigido a Directores de las IIEE priorizadas, Coordinadores de Tutoría, Psicólogos, Especialistas TOE de la DRSET y UGEL, Equipo Técnico Regional del PP 0051 y Especialista Técnico del PP 0051-DEVIDA; el Curso-Taller cumplió con las 24 horas pedagógicas que exige el compromiso, según lo establecido en el instructivo. 		



Paso 3: Determinación del porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación.

El porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación, ha sido calculado en base al Anexo 01 y Anexo 04.

Cuadro N° 16: Porcentaje de docentes tutores que han participado en los 02 talleres de capacitación.

DREA	N° de Docentes Tutores programados	N° de docentes tutores 1era capacitación	N° de docentes tutores 2da capacitación	N° de docentes tutores que han asistido a las 02 talleres de capacitación	% de cumplimiento
	696	697	688	645	93%

Fuente: Informe de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del Nivel 2 –subsanación.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho cuenta con el 93% de docentes tutores, de las 38 IIEE priorizadas, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

Criterio 3.1.2: El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.

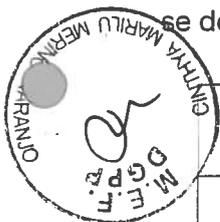
Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE priorizadas cuenta con el 70% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de Tutoría Institucional:

Se verificó que las 38 IIEE priorizadas cuentan con Planes de Tutoría Institucional aprobados con Resolución Directoral y con información que se indica en el instructivo; como se detalla a continuación:



Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ Los planes de tutoría institucional-PTI aprobados con RD, están acorde al número de IIEE priorizadas (38 IIEE), las cuales han sido suscritas en marzo, fecha establecida en el instructivo.
- ✓ Los PTI están suscritos por el Director de la IIEE y cuentan con la programación de las 12 sesiones de tutoría.

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso 2: Cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor

Se verificó el cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor (Anexo 05), el cual cuenta con la aprobación del Área de Gestión Pedagógica de Huamanga y Huanta, como se establece en el instructivo. A continuación, se detalla el número de visitas programadas de abril a noviembre de 2018 al Docente Tutor:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" - Etapa de Subsanación

Cuadro N° 17: Número de visitas de acompañamiento del Facilitador al Docente Tutor

Nombre y apellidos del Facilitador	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total visitas programadas a Docentes Tutores
ANGEL JAYO MEDINA	0	28	38	37	15	0	0	0	118
BERTHA QUINTO TAPAHUASCO	0	21	11	26	23	27	14	0	122
DINA DOLORES ESQUIVEL OGOSI	0	21	16	14	17	30	8	0	106
GIOVANA NAVARRO ANAYA	0	16	15	20	30	0	0	0	81
JENNER MARTINEZ AYALA	0	23	22	18	33	18	12	0	126
JOSE ANTONIO OBREGON QUISPE	0	19	26	31	25	29	38	0	168
MARILU PILAR NAVARRO QUISPE	0	17	10	27	17	22	21	6	120
RAFAEL ESPINOZA COCHACHI	0	18	33	27	25	17	0	0	120
RENEE OMAR ALARCON VIZCARRA	0	26	10	19	18	23	16	1	113
SUSY VANESSA HUAMAN BERROCAL	0	1	6	33	25	34	21	0	120
TEDY YESENIA CASTRO	0	5	23	46	52	58	0	0	184
YINA PINCO BERMUDO	1	35	16	29	21	0	0	0	102
Total	1	230	226	327	301	258	130	7	1480

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso3: Determinación del porcentaje de docentes tutores con visitas de acompañamiento:

Se verificó el reporte (Anexo 07) de las visitas de acompañamiento al docente tutor, el cual cuenta con la aprobación del Área de Gestión Pedagógica de Huamanga y Huanta, como se establece en el instructivo: A continuación se detalla la información verificada:

Cuadro N° 18 Porcentaje de docentes tutores con al menos 01 visita de acompañamiento realizada por el Facilitador.



UGEL	N° de docentes tutores	N° de docentes tutores con 01 visita de acompañamiento	% de cumplimiento
HUAMANGA	579	497	86%
HUANTA	173	158	91%
Total	752	655	87%

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho cuenta con el 87% de docentes tutores de las 38 IIEE priorizadas, con al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051, superando la meta establecida, por lo tanto, **cumple con el criterio.**

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub proceso 4.2: Uso, disseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1: El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Se verificó en la página WEB del Gobierno Regional, las bases de datos y los reportes publicados, de la siguiente información:

- ✓ 01 Base de datos y reporte de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 08_a1, 8_a2 y 8_a3).
- ✓ 01 Base de datos y reporte del seguimiento de la meta de cobertura: Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan sus habilidades psicosociales (2017).
- ✓ 02 Bases de datos y reporte de disponibilidad de insumos y equipos de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 09_a1, 09_a2, 09_a3, 09_a4 y 09_b1, 09_b2, 09_b3, 09_b4).
- ✓ 02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).

Esta verificación se realizó accediendo a los siguientes links:

- ✓ <http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php>



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanción

A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Cuadro N° 19: Descripción reportes publicados

Información publicada	Formato utilizado	Contenido/observaciones	Cumplimiento
Reporte de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.			
<p>Base de datos y reportes de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional:</p> <p>ANEXO 08_a1: Base de datos nominal estudiantes de las IIEE priorizadas</p> <p>ANEXO 08_a2: Número de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por IIEE priorizadas por el programa presupuestal 0051, a la fecha de verificación (año 2018)</p> <p>ANEXO 08_a3: Número y porcentaje de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por UGEL (año 2018).</p>	 	<p>La BD y reportes publicados están conforme a los criterios de análisis requeridos.</p>	Cumple
Reporte de la proporción de escolares de nivel secundario que incrementan sus habilidades psicosociales.			
<p>Base de datos y reporte regional, con información correspondiente al 2017, sobre el N° y % de escolares que han incrementado sus habilidades sociales, con su respectivo análisis.</p>		<p>La base de datos y reporte publicado, está conforme a lo requerido.</p> <p>Este reporte no se cumplió en la primera verificación por lo que se solicitó que se publique en la segunda verificación.</p>	Cumple
Reporte de disponibilidad de insumos y equipos.			



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" - Etapa de Subsanación

<p>Base de datos y reporte de la disponibilidad de insumos y equipos por IIEE, UGEL y UE, que debe contemplar los siguientes criterios:</p> <p><u>Enero a junio de 2018:</u></p> <p>ANEXO 09_a1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO 09_a2: Resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p>ANEXO 09_a3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_a4: Resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p><u>Julio a agosto de 2018:</u></p> <p>ANEXO 09_b1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO 09_b2: resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p>ANEXO 09_b3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_b4: resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p>		<p>Las bases de datos y reportes publicados, de los periodos de enero a junio y de julio a agosto 2018; están conforme a los criterios de análisis requeridos, a nivel de UGEL y a nivel regional.</p>	<p align="center">Cumple</p>
<p align="center">Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051</p>			
<p>02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).</p> <p><u>Enero a junio de 2018:</u></p> <p>ANEXO 10_a: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCO 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018).</p> <p><u>Julio a agosto de 2018:</u></p> <p>ANEXO 10_b: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCO 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018)</p>		<p>El reporte publicado, está conforme a los criterios de análisis requeridos: por genérica de gasto, específica de gasto, toda fuente de financiamiento; a nivel de cada UE y consolidado regional.</p>	<p align="center">Cumple</p>

Reportes remitidos por el Gobierno Regional de Ayacucho y publicados en la página WEB-2018.



Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho ha publicado en la página WEB institucional las bases de datos y los 04 reportes requeridos, de los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y del Convenio de Apoyo Presupuestario, según estructura establecida en cada reporte, por lo tanto, **cumple con el criterio**

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Los resultados de la verificación muestran que los 08 criterios evaluados para el Nivel 2 han sido cumplidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Atención del Consumo de Drogas". Así tenemos:
 - En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
 - En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, a la normatividad vigente y al haberse cumplido el 100% de los compromisos de gestión del Nivel 2 en su etapa de subsanción corresponde transferir el 40% restante del tramo fijo que asciende a S/ 138 000,00.

Recomendaciones:

Al Gobierno Regional:

1. Realizar el acompañamiento y seguimiento físico-financiero de forma permanente a la implementación del programa presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", en coordinación con la Dirección Regional de Educación, Coordinadora Regional del PP 0051 y Especialista del PP 0051-DEVIDA.
2. Realizar la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios-RO, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.

A las Unidades Ejecutoras:

1. Mantener el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a la adecuada y oportuna programación del Cuadro de Necesidades, a la consistencia entre lo programado y lo que se va a ejecutar (específicas de gasto 2.3 y 2.6), con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades identificadas en cada IIEE y UE.
3. Realizar oportunamente la certificación presupuestal, compromiso anual, mensual y ejecución del presupuesto del PP PTCD 0051, para asegurar la entrega de servicios en el tiempo establecido.
4. Realizar oportunamente la contratación del Equipo Técnico Regional (hasta el 31 de marzo), con la finalidad de contar con el equipo técnico regional completo para el desarrollo de las actividades PP PTCD 0051.
5. Socializar en espacios de concertación los avances programáticos y presupuestales del programa presupuestal PTCD 0051.



VI. ANEXOS

ANEXO 01

Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

Criterio 1.1.1

- UGEL Huamanga
- UGEL Huanta
- 1 Evaluacion Metas Fisicas VS SIAGIE.docx
- 1 META FISICA FINAL 24_07_18.xlsx

Criterio 1.2.1 / 2.1.1 y 2.1.2

- BD_SIGA_1237_HUANTA.rar
- HUAMANGA BASE DE DATOS SIGA.rar

Criterio 2.1.3

- 2.1.3 PAGO OPORTUNO DREA
- 2.1.3 PAGO OPORTUNO HUAMANGA
- C 2.1.3 pago oportuno Huanta
- 1 RELACION DE PERSONAL DEL ETR.pdf
- 1 RELACION DE PERSONAL DEL ETR.xlsx

Criterio 3.1.1

- UGEL Huamanga
- UGEL Huanta
- 1 Informe de la Institucion Superior.pdf
- 1 Plan de Taller Regional.pdf

Criterio 3.1.2

- 1 1.1. HUAMANGA
- C 3.1.2 HUANTA
- PTI CONSOLIDADO DREA
- 1 RESUMEN EJECUTIVO ANEXO 07.xlsx

Criterio 4.2.1

- ✓ BD y reportes de insumos y equipos.xlsx
- ✓ BD y reportes del indicador 1.xlsx
- ✓ Reporte ejecución presupuestal.xlsx

Formato 100:

- ✓ SIGA.xlsx

Informe de Cumplimiento de Compromisos de Nivel 02 (Año 3).word



